



Boletín de Prensa

27 de septiembre de 2022

CFE-BP-178/22vf

CON LA GESTIÓN ÉTICA DE ARCHIVOS, LA CFE PRESERVA SU MEMORIA HISTÓRICA Y DOCUMENTAL E IMPULSA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En el 62 Aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica, ponentes y conferencistas que participaron en el segundo día de actividades del Segundo Encuentro Nacional de Archivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dieron a conocer las acciones que ejecuta la CFE para preservar su memoria histórica y documental e impulsar la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El Segundo Encuentro Nacional de Archivos de la CFE fue inaugurado el 26 de septiembre y concluirá el miércoles 28 de septiembre. En el evento se analiza el impacto que tiene el empleo de tecnologías de la información en el desarrollo de las actividades archivísticas en la industria eléctrica.

“Sabemos de la gran importancia de los archivos históricos, son referente y fuente de nuestro trabajo diario y la Coordinación de Comunicación es la responsable de salvaguardar la gran cantidad de materiales de comunicación que constituyen, no solo la crónica de la CFE, sino la crónica de la electrificación en nuestro país”, señaló el coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE, Luis Bravo Navarro.

Explicó que aún persiste el reto de trasladar la información de los archiveros a la nube, pero que no basta con almacenar, sino que se debe ordenar, clasificar y jerarquizar. Apuntó que aún existen brechas digitales que obstaculizan el acceso de millones de ciudadanos a los archivos digitales, por lo que destacó la importancia del programa federal Telecomunicaciones e Internet para Todos que busca llevar el Internet a todo México para que la ciudadanía acceda a herramientas tecnológicas.

El auditor Interno de la CFE, Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, dijo que los archivos son herramientas para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por lo que deben ser: organizados, para facilitar la verificación del cumplimiento de las atribuciones; actualizados, para responder a solicitudes de información con exactitud; y abiertos al propiciar la generación de utilidad en la información que contiene para cualquier persona.

Expresó que la gestión de los documentos es directamente proporcional a los resultados en la lucha contra la corrupción. Apuntó que la rendición de cuentas sin una gestión documental adecuada es insuficiente y enfatizó que sin una adecuada gestión documental no hay transparencia, ni rendición de cuentas, ni historia.

Miguel Ángel Rojas Sandoval, en representación del director Corporativo de Negocios Comerciales, César Alejandro Hernández Mendoza, habló sobre la función social del archivo histórico de la CFE. Dijo que el registro histórico institucional deja constancia de las ideas originarias que llevaron a la toma de ciertas decisiones. Así, expuso, al observar hoy la misión inicial de la CFE se pueden tomar decisiones encaminadas a rescatarla y fortalecerla para retomar su visión social original.

Mencionó que el director general de la CFE busca dejar un registro institucional que de constancia de lo que se hace actualmente en la empresa, por medio de un archivo transparente y eficaz. Apuntó que el servicio público no se cumple solo con el buen desarrollo de las funciones, sino que también es necesario dejar plasmadas en la memoria colectiva el interés que sirvió de guía a las decisiones institucionales.

El gerente de Abastecimientos, Gonzalo Flores y Flores, recordó que la CFE es una empresa de carácter público por lo que es un sujeto obligado a rendir cuentas de lo que hace con los recursos públicos y por qué lo hace. En su ponencia, explicó la conformación e implementación del Archivo Único Digital en la Gerencia de Abastecimiento.

Expuso que al inicio de la presente administración se realizó un diagnóstico el cual concluyó que la Gerencia de Abastecimiento no hacía frente de manera adecuada a las políticas de rendición de cuentas y transparencia y que su archivo se encontraba fragmentado en distintas áreas. Ante la importancia de la información bajo su resguardo, se llevaron a cabo acciones para reestructurar la Gerencia con el propósito de consolidar e implementar las condiciones básicas para integrar un archivo adecuado.

Al hablar sobre el impacto tecnológico de los archivos, Alfonso Izaguirre Díaz explicó que la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, da atención a integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo en los tres niveles de gobierno, a secretarías de Estado, partidos políticos y sociedad civil organizada. Destacó la utilidad de nuevas herramientas tecnológicas que permiten una mejor organización documental con las cuales se trasladan documentos a las áreas correspondientes sin necesidad de transportarlos físicamente.

El coordinador de Servicios Tecnológicos, Marco Antonio López Meléndez, detalló el avance de la implementación de 'e-Archivo' en la CFE, un sistema que permite organizar, agilizar, mejorar y asegurar el proceso de integración, organización, circulación, descripción, valoración, conservación, preservación y difusión de expedientes y sus documentos.

Una vez que sea validado como sistema institucional de archivos, en esta herramienta se podrá crear, administrar, consultar, valorar y disponer de documentos lo que abonará a la seguridad y a la preservación digital. Además, el sistema ofrecerá servicios de inventarios generales/transferencias, guía documental de archivo, e informes, entre otros.



En su ponencia “La gestión ética de los archivos en la era digital”, el titular de la Unidad de Ética Corporativa, Igualdad y Rendición de Cuentas, Enrique Bailleres Helguera teorizó sobre la correlación entre la actuación ética en la institución y la mejora en la calidad del servicio eléctrico ofrecido por la CFE, esto gracias a la transformación de la gestión de archivos.

Señaló que el gestionar de forma ética los archivos, es decir con eficiencia, transparencia, accesibilidad y equidad, da como resultado un gobierno efectivo, ya que el reino de la opacidad favorece la corrupción. Por ello, dijo, la gestión ética de los archivos es indispensable para impulsar la rendición de cuentas.

El titular de la Unidad de Transparencia de CFE, Juan Tadeo Ramírez Cervantes refirió que los sujetos obligados no promueven el uso y difusión de los archivos producidos como un acto de buena voluntad, sino debido a que es una instrucción de la ley. Apuntó que los sujetos obligados deben producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo de todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, en conformidad con la normatividad y advirtió que, para los trabajadores de la CFE, además del cumplimiento de las leyes, existe la obligatoriedad de conducirse conforme al Código de Ética.

--oOo--